

Le ofrecemos un préstamo de un mínimo de 18.000€ y con un mínimo de tramitación.

Es lo mínimo que podemos hacer.

La Oficina Virtual Bankinter de su Colegio Profesional le ofrece un **Préstamo Personal** en unas condiciones especiales:

- Desde 18.000€
- Interés nominal: **4,68%** (variable en función del Euribor a un mes + 4,25 puntos)
- Comisión de apertura: 0,50%
- Comisión de cancelación: 1,00%
- Hasta 5 años
- Con un seguro de vida gratuito incluido

Infórmese en la Oficina Virtual Bankinter de su Colegio llamando al teléfono **901 116 206** o enviando un email a oficinavirtual@bankinter.es
Estas condiciones son válidas hasta el 31 de marzo de 2010.

bankinter.